

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 228 Lunes 29 de noviembre de 2010 Pág. 37274

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35274 AGUILERA TONER, S.L.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 545/2009, ejecución número 142/2010, seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de don Rubén Hiniesto Bermúdez, contra Aguilera Toner, S.L., se ha dictado Auto de fecha 17 de noviembre de 2010, declarando la insolvencia de la ejecutada Aguilera Toner, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Aguilera Toner, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.902,42 euros de principal más 234,14 euros de intereses provisionales y 390,24 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100084909-1